



TRÁMITE POR GESTIÓN DE DAÑOS

FECHA:.....

OFICINA COMERCIAL
Gerencia Comercial
EDEMSA

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de titular del suministro de energía eléctrica, NIC, ubicado en el inmueble de calle piso, dpto, barrio departamento de la provincia de Mendoza, y en tal sentido, declaro bajo fe de juramento que soy el único propietario de los artefactos eléctricos que se indican a continuación:

EQUIPO	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	MES Y AÑO DE COMPRA	OBSERVACIONES

La presente **DECLARACIÓN JURADA** se formula teniendo en cuenta el alcance de las normas jurídicas que penan las inexactitudes y/o falsedades contenidas en la presente declaración.

Se adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

.....
Firma del solicitante

D.N.I.:.....

EDEMSA



TRÁMITE POR GESTIÓN DE DAÑOS

N° DE RECLAMO

FECHA

Esta declaración se debe completar **SOLO POR EL TITULAR DEL SUMINISTRO**

DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO				
Apellido y nombre - Razón social <input type="text"/>				
Domicilio <input type="text"/>				
Domicilio del suministro <input type="text"/>			NIC <input type="text"/>	
Localidad <input type="text"/>		CP <input type="text"/>	Tel. <input type="text"/>	<input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Número de CUIT <input type="text"/>		<input type="text"/>	

DOCUMENTACION PRESENTADA PARA ACREDITAR LA TITULARIDAD*	
<input type="checkbox"/>	Persona física: fotocopia de Documento de Identidad.
<input type="checkbox"/>	Personas jurídicas: fotocopia de Estatuto Social.
<input type="checkbox"/>	Personas jurídicas: fotocopia de constancia de inscripción tributaria emitida por AFIP.
<input type="checkbox"/>	Apoderado del titular de personas físicas o jurídicas: fotocopia del mandato o poder.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de última factura pagada.
<input type="checkbox"/>	Si es propietario: fotocopia de escritura del inmueble.
<input type="checkbox"/>	Si es inquilino, usufructuario, comodatario, cesionario, etc.: fotocopia de contrato sellado correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Si es tenedor o poseedor: fotocopia de certificado actualizado de residencia y/o domicilio expedido por autoridad competente (Registro Civil, Policía de Mendoza, Juzgado de Paz).

(*) Marque con una cruz (X) el casillero correspondiente

DATOS DE LA DENUNCIA	
Día del hecho <input type="text"/>	<input type="text"/>
Hora del hecho <input type="text"/>	<input type="text"/>
Detalle del hecho <input type="text"/>	<input type="text"/>

EDEMSA



TRÁMITE POR GESTIÓN DE DAÑOS

ARTEFACTOS DAÑADOS					
EQUIPO	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	MES Y AÑO DE COMPRA	OBSERVACIONES

DOCUMENTACION PRESENTADA PARA ACREDITAR PROPIEDAD DEL ARTEFACTO*	
	Fotocopia de factura y/o recibo de compra del/los artefacto/s denunciado/s
	Declaración jurada del titular del suministro que acredita propiedad del/los artefacto/s denunciado/s
	Otros documentos. Indicar cuáles:

(*) Marque con una cruz (X) el casillero correspondiente

La presente declaración jurada no tendrá validez si no se completan todos los datos requeridos, acompañando la documentación respaldatoria solicitada en cada casillero, bajo firma del titular del suministro.

NO SE ADMITIRAN AMPLIACIONES A LOS HECHOS NI ARTEFACTOS DENUNCIADOS en la presente declaración jurada.

Sólo el titular del suministro podrá presentar la presente declaración jurada de denuncia de daños, sin excepción. Si el titular del suministro es una persona jurídica, la presente declaración jurada deberá ser suscripta por apoderado con mandato suficiente a tal efecto. No se admitirán formularios firmados por otras personas, salvo que presenten mandato legalmente constituido para actuar en nombre y representación del titular del suministro (poder apud acta, mandato inscripto en el registro correspondiente). Si Ud. es usuario del suministro y los datos de titularidad no están actualizados, previamente deberá realizar el cambio de titularidad del servicio, según art. 2, 7 y concordantes del Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica, con presentación de la documentación correspondiente ante nuestras Oficinas Comerciales.

La falta de protecciones específicas y relacionadas con el uso de la energía eléctrica previstas en las reglamentaciones municipales y en el Art III 1.17.9.1, inc. h) del Reglamento de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles, homologado por el Epre, exime a EDEMSA de toda responsabilidad por daños.

EDEMSA deberá verificar los daños denunciados como condición previa para hacerse cargo de la reparación que eventualmente pudiera corresponder. El reclamo por daños será rechazado en forma inmediata si Ud., por sí o por terceros, hubiera intervenido y/o reparado las instalaciones y/o artefactos denunciados, sin verificación de EDEMSA.

Si por cualquier causa el servicio técnico oficial de EDEMSA no pudiera verificar los artefactos en la primera visita, las visitas posteriores son a cargo del titular del suministro. Asimismo, Ud. deberá cancelar el valor de la verificación, si el presente reclamo es rechazado por falta de antecedentes técnicos.

Declaro BAJO FE DE JURAMENTO que los datos consignados precedentemente son fieles a los hechos producidos acarreado su falsedad y/o inexactitud las consecuencias administrativas y legales que correspondan.

El cliente acepta el envío de la factura de energía y de cualquier tipo de notificación (aviso de visita, suspensión, notificación de reclamos, etc.), vía sistema digital (mail, SMS, Whatsapp, etc.), utilizando las direcciones y teléfonos informados en este documento. Los términos y condiciones están informados en la web EDEMSA.com

.....
Firma del cliente

EDEMSA